

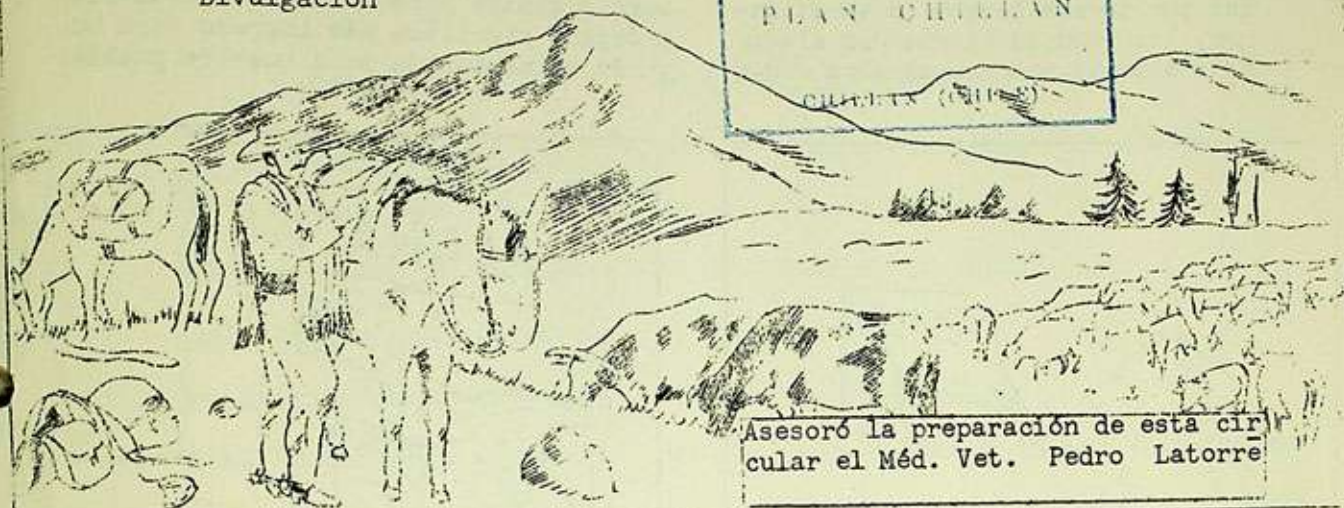
Proyecto de
Extensión Agrícola

Sección
Divulgación

VERANADAS

BIBLIOTECA
PLAN CHILLAN

CHILLAN (CHILE)



Asesoró la preparación de esta circular el Méd. Vet. Pedro Latorre

NOS ACERCAMOS a la época de enviar el ganado a los campos cordilleranos de veranada. Es el momento de considerarse una serie de precauciones para evitar los desastres que a menudo suelen ocurrir por no ceñirse a algunas sencillas reglas:

1° En el caso de animales vacunos Ud. debe tomar la precaución de vacunarlos contra la fiebre aftosa o epizootia, por lo menos 20 días antes de mandar su ganado a la veranada. Esto obedece a dos razones primordiales: a) así evitará que sus animales enfermen, aprovechando en buenas condiciones el talaje, llegando gordos al invierno y b) porque en el Recinto Aduanero, no le dejarán cruzar si Ud. no lleva su correspondiente certificado de vacunación antiaftosa vigente. La vacunación no debe tener ni menos de 20 días, ni más de 180 días, siendo preferible llevarlos cuando la vacunación es reciente, para evitar posibles contagios en la cordillera.

2° Como lo indica la época y se consigna en nuestra Hoja Informativa

sobre vacunación, Ud. deberá vacunar también contra el Carbunco Bacteridiano (Picada), con intervalo de por lo menos una semana entre una vacuna y otra.

3° Es muy conveniente que sus ovejas hayan sido previamente bañadas contra la sarna con algún anti-sárnico bueno. Prefiera siempre los anti-sárnicos que contengan isómero gama, BHC. En el comercio se expenden diversos productos de diferentes laboratorios que contienen esta droga. Es importante su presencia en las fórmulas de los productos anti-sárnicos, ya que su acción dura aproximadamente 30 días protegiendo en forma muy efectiva a su ganado.

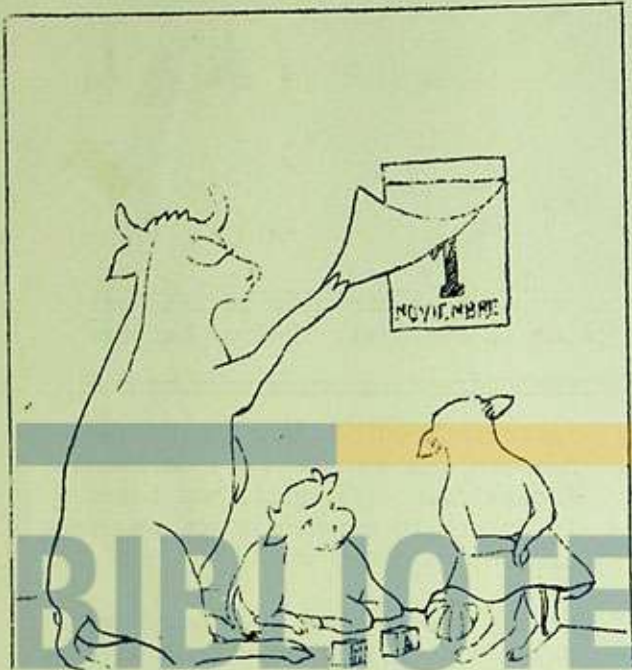
4° Es conveniente que Ud. dé hexaclo-roetano o cápsulas de tetracloruro de carbono a sus ovejas antes de enviarlas y que se repita este tratamiento a los 20 días de llegadas desde la veranada a su predio. Esto tiene por objeto combatir la Distomatosis hepática o pirihuín. Estas medidas son muy aconsejables ya que los campos veraneros están

generalmente infectados con este parasitismo.

5° No apure el arreo sin un motivo justificado. Recuerde que en animales flacos, mal nutridos o cansados por arreos largos o apresurados, las vacunas pierden su efecto y la defensa que normalmente dan

disminuye mucho, pudiendo enfermar si tienen oportunidad de exponerse al contagio.

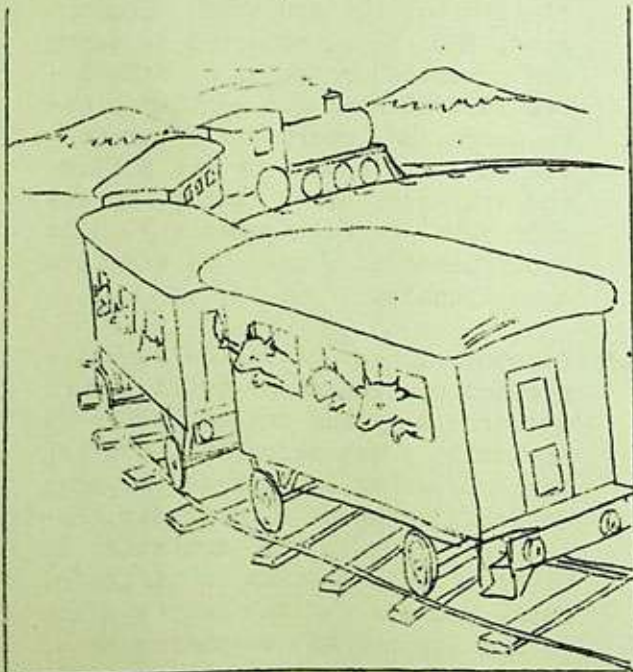
TOMANDOSE estas sencillas medidas de prevención, tendrá ganado sano y ganará dinero. Una ganadería próspera significa más ingreso para Ud. y más alimentación para nuestro pueblo.



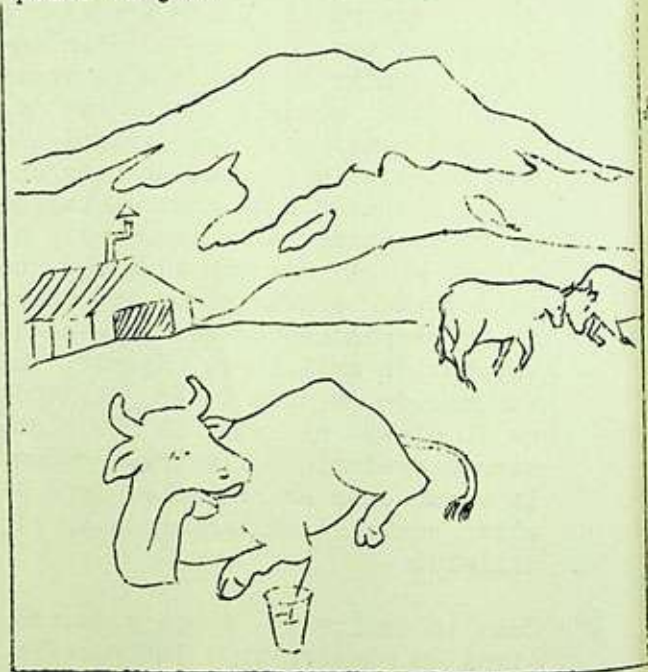
- ¡Niños! Llegó la época de vacaciones.



- ¡Las torturas que hay que sufrir para poder viajar!



- ¡A las veranadas! ¡A las veranadas!



- A a a a a h ! ¡¡ Qué vida!!

SEÑOR AGRICULTOR:

Conserve la lista adjunta. Ella le servirá para solicitar las circulares publicadas hasta la fecha por Divulgación del PLAN CHILLAN:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| N° 1 - Serie Higiene Rural, | N° 1.- "HIDATIDOSIS" |
| N° 2 - Serie Extensión Agrícola, | N° 1.- "CONTROL DE MALEZAS EN SEMENTERAS" |
| N° 3 - Serie Invest. Agrícolas, | N° 1.- "SALITRE EN TRIGO Y FORRAJERAS" |
| N° 4 - Serie Conservación de Suelos, | N° 1.- "SIEMBRA DE EMPASTADAS" |
| N° 5 - Serie Mejoramiento Ganadero, | N° 1.- "VACUNACION" |
| N° 6 - Serie Mejoramiento Ganadero, | N° 2.- "FIEBRE DE LECHE" |
| N° 7 - Serie Mecanización Agrícola, | N° 1.- "PREPARACION DE SUELOS PARA CHACRAS" |
| N° 8 - Serie Capacitación Agrícola, | N° 1.- "PROTECCION DE SEMILLAS EN CHACRAS
CONTRA LOS GUSANOS CORTADORES" |
| N° 9 - Serie Extensión Agrícola, | N° 2.- "VIÑAS EN CURVAS DE NIVEL" |
| N° 10 - Serie Mejoramiento Ganadero, | N° 3.- "DISTOMATOSIS" |
| N° 11 - Serie Mejoramiento Ganadero, | N° 4.- "ENTEROTOXEMIA" |
| N° 12 - Serie Mecanización Agrícola, | N° 2.- "CULTIVO MECANIZADO DEL MAIZ" |
| N° 13 - Serie Invest. Agrícolas, | N° 2.- "CULTIVO DE LA BETARRAGA" |
| N° 14 - Serie Invest. Agrícolas, | N° 3.- "MARAVILLA, VARIEDADES MEJORADAS Y
TECNICAS DE CULTIVO" |
| N° 15 - Serie Mejoramiento Ganadero, | N° 5.- "PRECAUCIONES DE LA EPOCA DE VERA-
NADA" |
| N° 16 - Serie Mejoramiento Ganadero, | N° 6.- "SARNA OVINA" |

SEÑOR AGRICULTOR: Sintonice los programas dominicales del PLAN CHILLAN, en los siguientes horarios:

SUPLEMENTO AGRICOLA: De 13,30 a 14 00 horas. Cadena de radios ÑUBLE de Chillán y MAULE de Cauquenes.

BOLETIN AGRICOLA REGIONAL: De 20,00 a 20,30. Cadena de radios LA DISCUSION y ÑUBLE de Chillán.

BOLETIN AGRICOLA REGIONAL: De 21,15 a 21,45; SIMON BOLIVAR de Concepción.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección Nacional de Agricultura

Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural
Maule-Nuble-Concepción



Circular publicada por la
Oficina de Divulgación del
Plan Chillán

Los agricultores interesados en conseguir mayores informaciones sobre el tema de la presente circular, pueden dirigirse a las siguientes oficinas del DRECA:

CAUQUENES	Casilla N° 57	Fono 47
SAN CARLOS	Maipo N° 895	Fono 36
BULNES	Casilla N° 31	Fono 56
YUMBEL	Yumbel Pueblo	Fono 9
CONCEPCION	Casilla N° 60	Fono 2472
CONSTITUCION	Casilla N° 77	Fono --

A estas mismas oficinas pueden solicitar ejemplares de circulares de las series "Capacitación Agrícola", "Mecarización Agrícola", "Vitivinicultura", "Mejoramiento Ganadero", "Sanidad Vegetal", "Conservación de Suelos y Aguas" o "Higiene Rural".